ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

GENERALIDADES ACERCA DE LA AUDITORÍA INTERNA, EL FRAUDE, EL CONTROL INTERNO Y LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS.

1. La auditoría interna

1.1. Antecedentes de la auditoría interna[1]

La auditoría Interna, nace como tal, en el año de 1940 y es a partir de ese momento que se hace sentir su presencia en los esquemas organizacionales de las entidades, tanto públicas como privadas adquiriendo cada vez mayor reconocimiento y responsabilidad.

Como muestra de su aceptación en 1941 fue fundado el Instituto de Auditores Internos (IIA), de Nueva York, Organización reconocida internacionalmente en el campo de la auditaría interna, hecho que viene a contribuir enormemente al desarrollo, tanto de profesionales de la auditaría interna como de la auditoría interna misma.

[1]Bacón, Charles A.,manual de Auditorìa Interna pág.1,segunda edición

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

En el año de 1947, el Instituto en referencia emitió el cuadro de responsabilidades de la auditoría interna, el cual es sometido a revisiones periódicas, siendo estas realizadas durante los años de 1957, 1971 y la última efectuada en el año de 1981.[2]

Y como parte del compromiso adquirido con los profesionales de auditoría interna, el Instituto en mención, creó y adoptó en 1968 el Código de Ética del auditor interno. Este documento entre, otras cosas, regula el comportamiento que debe observar el auditor interno.

Años más tarde en 1974 es creado un comité de Normas y Responsabilidades Profesionales, el cual se encarga de la elaboración y promulgación de las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna (NEPAI), acontecimiento que ha contribuido enormemente al reconocimiento de la auditoría interna y colocarla en un lugar de importancia dentro de las entidades.[3]

En el contexto Salvadoreño existe la Asociación de Auditores Internos de El salvador (AUDISAL), fundada en 1984 y su finalidad es agrupar, reunir y organizar al mayor número de profesionales de auditoría interna.

Durante la IV Convención Nacional de Contadores, celebrada en Julio de 1996 y que tuvo como lema La Armonización Contable y Unidad Gremial, se adoptarón las Normas para el ejercicio profesional de la auditoria interna

[2] Santillana Gonzàlez, Juan Ramón, conoce las auditorías pàg.115
[3] Ibid pàg.116

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

(NEPAI), emitidas por IIA, con la salvedad de no adoptar aquellos aspectos no aplicables en el medio.[4]

1.2. Definiciones de auditoria interna

En junio de 1999, la Junta Directiva del IIA aprobó la siguiente Definición de la Auditoría Interna:

"La auditoría interna es una actividad de evaluación independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, cuya finalidad es aumentar el valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a que la organización cumpla con sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de manejo de riesgos, control y dirección.[5]

Se puede decir que la auditoria interna se constituye en una función de asesoría, que proporciona seguridad para la empresa en el manejo de las operaciones, ya que evalúa en forma permanente el adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos.

Al mismo tiempo examina el grado de cumplimiento de los objetivos, principalmente aquellos orientados a la implementación de medidas preventivas y/o correctivas.

[4] Memoria de labores de la Cuarta Convención Nacional de Contadores de El Salvador,1996
[5] Instituto de Auditores Internos, EE.UU, Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoria Interna de 2003

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

1.3. Importancia de la auditoría interna

Actualmente las empresas han alcanzado un nivel mayor de desarrollo, muchas veces sujetas a la complejidad de sus operaciones y otros factores externos por lo que se ven en la necesidad de contar con los servicios de la unidad de auditoria interna, ya que ésta les proporciona mayor seguridad en sus activos y un mayor logro de metas y objetivos.

Por lo tanto, los profesionales de auditoría interna están obligados a contar con la adecuada preparación y capacidad profesional para proporcionar un servicio de calidad y valor agregado a las empresas.

1.4. Características de la auditoría interna[6]

La auditoría interna tiene sus propias características básicas y su campo de acción, debido a las diferentes actividades económicas y financieras.

Las principales características básicas a mencionar son las siguientes:

- ✓ Auditoría tradicional o financiera
- ✓ Verifica eventos pasados
- ✓ Examina la actividad económica
- ✓ Comprueba los eventos financieros
- ✓ Dependencia de la Gerencia General o Junta Directiva
- ✓ Reporta e informa de quien depende
- ✓ Independencia respecto a las partes auditadas

[6] Ventura Sosa, José Antonio, Auditoría Estratégica 1999, Avanti Gráfica, S.A de C.V, San Salvador el Salvador, C.A.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

- ✓ Independencia mental (no económica)

1.5. Objetivo de la auditoria interna

El objetivo de la auditoría interna es prestar un servicio de asistencia constructiva a la administración, con el propósito de mejorar la conducción de las operaciones y de obtener un mayor beneficio económico para la empresa, tomando en consideración el cumplimiento de las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna y las declaraciones sobre normas de auditoría interna, emitidas por el Cómite de Normas y Responsabilidades Profesionales.

El auditor interno al finalizar su examen, ha de informar a la administración, con objetividad profesional y absoluta independencia de criterio, el resultado final de su trabajo, expuesto en forma de análisis, evaluaciones, observaciones y comentarios, así como sus conclusiones y recomendaciones.

1.6. Funciones de la auditoría interna

El entorno económico, político y social genera cambios en los sistemas de control interno en las empresas, ya que los riesgos varían, las necesidades son otras, las culturas se transforman y los avances tecnológicos son vertiginosos, la implementación y evaluación de los controles, no pueden ser responsabilidad aislada de la administración, lo que conlleva a la unidad de auditoría interna a

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

que sus funciones se adapten a las necesidades que exigen las actuales tendencias de las empresas.

Por lo que se determinan como principales funciones las siguientes:[7]

- ✓ Evaluar en forma permanente, el funcionamiento de los controles internos establecidos por la Administración y recomendar las medidas que signifiquen mejorar su efectividad. Lo anterior, puede derivar en una evaluación general del sistema de control interno y/o de áreas específicas, e incluso, de aspectos constitutivos del control, como la organización, los procedimientos, los métodos, los sistemas de información y el personal.
- ✓ Examinar el grado de cumplimiento de los objetivos y políticas, así como, las metas de corto, mediano y largo plazo, para cumplir este propósito, es fundamental que las áreas de control se encuentren claramente establecidas, con la existencia de un sistema de información confiable, que permita conocer oportunamente los avances y ejecuciones.
- ✓ Evaluar, cualitativa y cuantitativamente, los medios y formas de generación de información para el proceso de toma de decisiones.
- ✓ Determinar el grado de economía y eficiencia con que se utilizan los recursos de la entidad, considerando aspectos técnicos, criterios económicos, sociales y culturales existentes.

[7] http://www.monografias.com, octubre del 2002

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

1.7. Organigrama que presenta la ubicación jerárquica de la unidad de auditoría interna

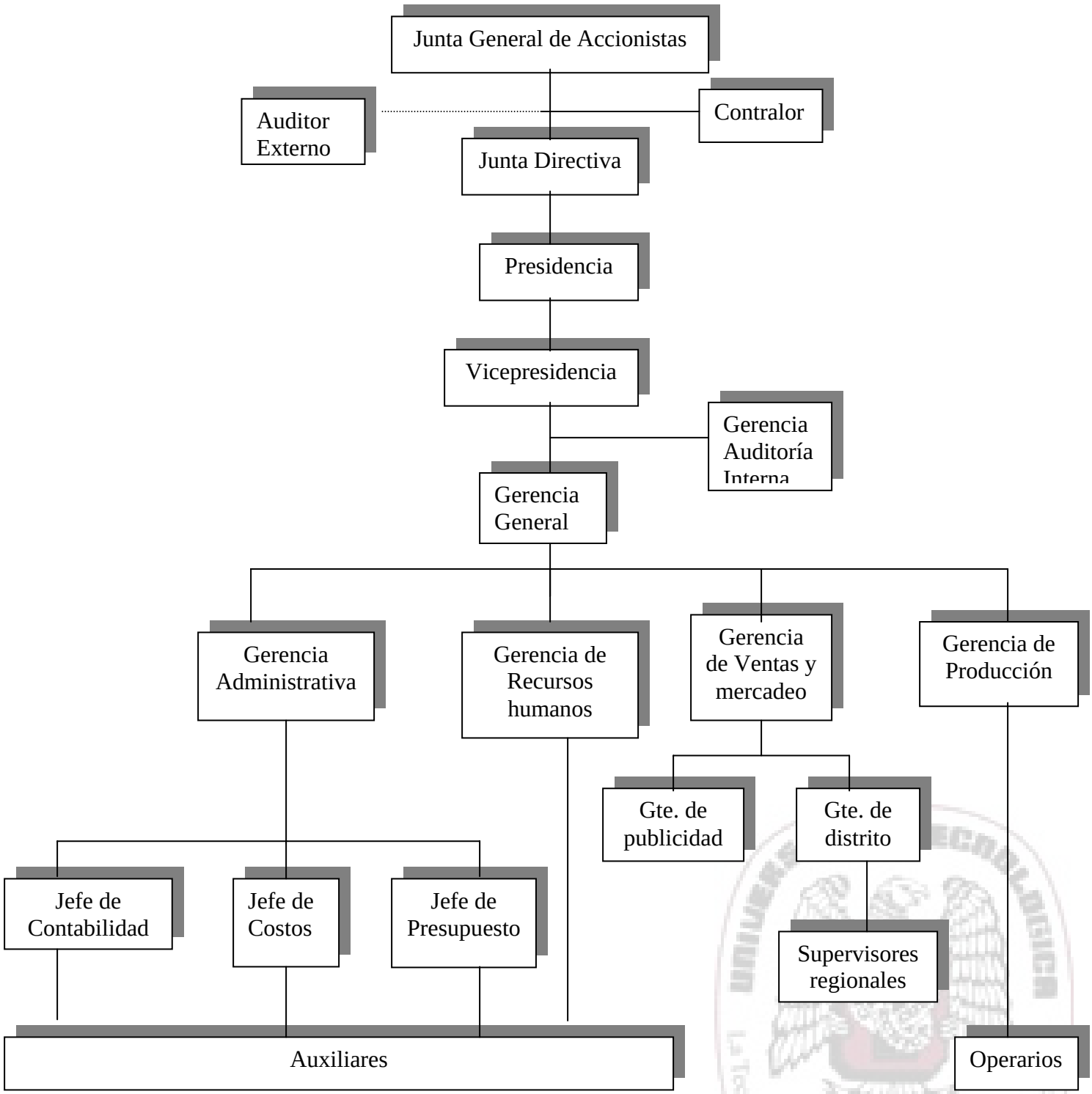

Galvan, Sergio Dávila. La auditoría interna ante los fraudes, Pág. 4

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

1.8. Perfil profesional del auditor interno

El concepto tradicionalmente policial del auditor interno ha evolucionado a través del tiempo. La nueva concepción tiende a considerar a la auditoría interna más bien como un servicio de asistencia técnica al personal, dentro de las empresas, sin descuidar su primordial responsabilidad de revisar las operaciones y evaluar el funcionamiento del control interno.

El moderno auditor interno no es el simple revisor de cuentas de otros tiempos, en la actualidad tanto la alta dirección de la empresa como sus ejecutivos superiores, confían no sólo en la habilidad profesional del auditor interno en cuanto a poner de manifiesto errores y deficiencias, sino en su buen juicio para sugerir fórmulas eficaces para la solución de problemas.

El auditor interno es por su formación profesional y conocimiento integral de la institución uno de los hombres más calificados para ayudar al desarrollo tanto del recurso humano como de mejorar las diferentes operaciones.

En la actualidad se demanda de un profesional de auditoría interna con un perfil como el siguiente:

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Áreas	Conocimiento	Habilidades	Actitudes y valores
Personal	-Administración de personal -Desarrollo gerencial - Idioma ingles -Técnicas motivacionales -Normas y procedimientos de auditoría	Liderazgo -Capacidad de análisis y síntesis Trabajo de equipo Disciplinado -Crítico y visionarios -Toma de decisiones Comunicativo Expresión oral y escrita Dinámico - Creativo	-Honrado -Responsable -Iniciativa -Organizado -Independencia mental -Ético -Humanitario -Fidedigno -Participativo -Educación continuada
Especialidad	-Auditoria y contabilidad -Planeación estratégica -Legislación mercantil, tributaria y laboral -Finanzas -Consultoría financiera y fiscal	- Uso de software - Uso de equipo de Oficina. - Diseño de sistemas de información - Detección de fraudes - Servicio al cliente - Estratégico - Dominio de cifras y datos	- Puntualidad - Investigador - Motivador - Imparcial -Amplitud de criterio - Eficaz y eficiente

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

1.9. Etapas de la auditoria interna

El auditor interno es el responsable de la planificación y ejecución de la tarea asignada que posteriormente será revisada y aprobada, y para llevar a cabo esta tarea a continuación se detallan los pasos a seguir:

1.9.1. Planeación

Los auditores internos deben planificar cada auditoria que se realice, la cual debe documentarse e incluir:

a) Los objetivos y el alcance de la auditoría.
b) La obtención de una información básica sobre las actividades a auditar.
c) La determinación de los recursos necesarios para realizar la auditoría.
d) La comunicación con todos aquellos que deban conocer la labor d auditoría que se va a efectuar.
e) La ejecución de un estudio preliminar par familiarizarse con las actividades y controles que se han de auditar, para identificar las áreas en las que se debe poner más énfasis durante la auditoria y para lograr de los auditados comentario y sugerencia.
f) La redacción del programa de auditoría.
g) La determinación del cómo, cuándo y a quién serán comunicados los resultados obtenidos.

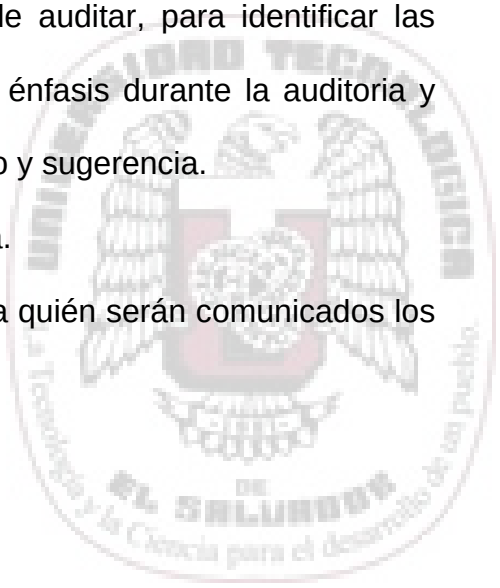

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

h) La obtención de la aprobación del plan de trabajo.

1.9.2. Ejecución

Los auditores internos deben recoger, analizar, interpretar y documentar la información utilizada, para justificar los resultados de la auditoría.

El proceso de examen y valoración de la información es el siguiente:

a) Debe reunirse información sobre todos los aspectos relacionados con los objetivos y el alcance de la auditoría.

b) La información debe ser suficiente, competente, relevante y útil, para proporcionar una base sólida a las conclusiones y recomendaciones de la auditoría.

c) Los procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo las técnicas de prueba y muestreo deben ser seleccionados previamente, cuando sea posible, y aplicados o modificados de acuerdo con las circunstancias.

d) El proceso de obtención, análisis, interpretación y documentación de la información, debe ser supervisado para proporcionar una seguridad razonable de que se mantiene la objetividad del auditor y se alcanzan la objetividad de auditoría.

e) Los papeles de trabajo que documentan la auditoría deben prepararse por el auditor y revisarse por la dirección del departamento de auditoría interna. Estos papeles deben registrar la información obtenida y los análisis efectuados, y sirven de base para conclusiones y recomendaciones que se efectúen.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

1.9.3. Comunicación de los resultados

Los auditores internos deben informar sobre los resultados obtenidos en sus trabajos de la siguiente forma:

a) Debe emitirse un informe escrito y firmado una vez concluido el examen de auditoría. Los informes provisionales pueden ser escritos o verbales y pueden ser transmitidos formal o informalmente.

b) El auditor interno debe discutir las conclusiones y las recomendaciones con los niveles directivos apropiados antes de emitir el informe final escrito.

c) Los informes deben ser objetivos, claros, concisos, constructivos y oportunos.

d) Los informes deben presentar el objetivo, ámbito y resultados de la auditoría y, cuando se estime conveniente, deben expresar la opinión del auditor.

e) Los informes pueden incluir recomendaciones para mejorar potenciales, la opinión sobre el adecuado funcionamiento y las acciones correctoras.

f) Los puntos de vista del auditado sobre las conclusiones o recomendaciones de la auditoría pueden ser incluidos en el informe.

g) El director de auditoría interna o la persona designada por él debe revisar y aprobar el informe final antes de su emisión y decidir a quienes ha de distribuirse.

Los auditores internos deben efectuar el seguimiento para determinar que se toman acciones adecuadas con relación a los hechos auditados.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

1.10. Responsabilidad del auditor interno [8]

Dado como fundamento las condiciones y facetas de los hechos delictivos, se hace difícil pretender fijar procedimientos sistemáticos para determinar de manera limitada la responsabilidad del auditor interno.

Un aspecto importante para el auditor interno hoy día, es el desarrollo de sus funciones basados en el cumplimiento de las normas de auditoría interna referente a la ejecución del trabajo, lo cual constituye principal medio probatoria de la calidad y eficiencia de su función

Mediante el empleo cuidadoso y diligente de las normas y procedimientos de auditoría, un auditor puede llegar a la detección de muchas modalidades de fraudes o estafas, lo cual se refuerza, si el auditor en su examen está atento a la posibilidad de que hayan ocurrido o se estén realizando actos ilegales que puedan tener efecto considerable sobre los estados financieros.

Por otra parte se encuentran aquellas faltas o irregularidades por las que el auditor no les es prácticamente factible aceptar responsabilidad bajo ninguna condición, en razón de un concepto de inmaterialidad, como las irregularidades por las que no existe registro, evidencia o contabilización, las transacciones que ocurren una sola vez y nunca más, aquellas irregularidades totalmente encubiertas, posiblemente procedentes de actos colusivos.

Lógicamente también existen irregularidades que en condiciones normales u ordinarias de actuación el auditor interno está capacitado para descubrirlas, y

[8] Gaitan, Rodrigo Estupiñán. Control Interno y Fraude. Pag. 210

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

lo mas apropiado a este problema de la responsabilidad que debe asumir el auditor interno por aspectos de fraudes es una diligente aplicación y desarrollo de las normas y leyes que regular su profesión.

Para desempeñar sus funciones los auditores internos tendrán las responsabilidad de:

a) Velar por los intereses fundamentales de la organización, con el mismo celo y diligencia que lo harían en su lugar los funcionarios de máxima jerarquía de la entidad.
b) Rendir una labor de la más alta calidad profesional y de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Además de las responsabilidades comunes a todos los auditores internos, el auditor general tendrá las siguientes responsabilidades específicas:

c) Planificar el funcionamiento de la Oficina, con el fin de obtener la mayor eficacia posible del servicio de auditoria interna.
d) Dirigir las las actividades de los auditores internos bajo su jurisdicción:
e) Supervisar la labor de los auditores con el propósito de velar por el oportuno y efectivo cumplimiento de todas las designaciones de auditoria interna.
f) Controlar las observaciones y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna, hasta obtener una acción satisfactoria total en relación con cada informe.

El auditor debe de elaborar y conservar papeles de trabajo, como registro del trabajo realizado y de las conclusiones sacadas acerca de puntos importantes.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Los papeles de trabajo incluyen programas de auditoría, estados financieros, programas generales, memorandos, cartas de confirmación, descripciones, extractos de documentos de una empresa.

Estos deben ser legibles, completos y fáciles de entender y estar diseñados de manera que se adapten a las circunstancias y necesidades del auditor.

2. El fraude

2.1. Generalidades sobre el fraude

De acuerdo a declaraciones sobres normas de auditoría interna (SIAS No.3), el fraude comprende todo un orden de irregularidades y de actos ilegales caracterizados por el engaño intencional. Puede ser perpetrado para beneficio o detrimento de una organización, y por personas tanto de dentro como de fuera de la organización.

2.1.1. El Fraude en las empresas

La presentación incorrecta de los estados financieros y el proceso de la contabilidad, pueden tener diversas causas tales como: corrupción, fraudes, desfalcos, estafas, hurto, abusos de confianza y otras irregularidades, estos se distinguen de los errores por estar revestidos de intención.

Los fraudes pueden cometerse por cualquier funcionario de una empresa mediante una acción independiente o mediante acuerdo de dos o más personas.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR

Desde hace algunos años se vienen debatiendo entre el tema de la contabilidad “creatividad” y el “fraude”, así como también las discusiones de tipo éticas o legales que puede conllevar su aplicación.

La contabilidad creativa consiste en el aprovechamiento de las posibilidades que las normas contables otorgan para la presentación de la información. Los usuarios de la información y sus necesidades de información son variados y por lo tanto las formas de presentación de los estados contables también puede serlo. Dependiendo de los intereses de una empresa, esta información puede manipularse de manera que refleje una imagen acorde a lo que los usuarios quieren ver, no siendo siempre necesariamente la real ni la mejor.

Las organizaciones pueden hacer uso de la contabilidad creativa como una estrategia frente a las dificultades financieras de las empresas, entendiendo que a través de estas prácticas se persigue presentar una imagen económica y financiera mas optima, aunque no siempre esto es así, por el contrario a veces es preferible mostrar resultados inferiores o una posición más deficiente a la que realmente se tiene.

Las empresas tienen que protegerse lo suficiente contra el fraude desarrollando controles eficientes que les permitan minimizar estos riesgos, aun cuando dichos controles sean muy efectivos muchos de los altos funcionarios y directivos pueden sobrepasarlos y realizar un gran fraude.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Generalmente las empresas que han tenido casos de fraude no los han denunciado, algunas limitadas por los costos, el temor a que se afecte su imagen y la incertidumbre en cuanto a los resultados son algunas de las principales razones para no hacerlo.

Muchas veces la actitud de la gerencia ante el fraude suele ser reactiva, ya que más de la mitad de los fraudes en las empresas son descubiertos por coincidencia, ya sea por información obtenida por medios externos, accidentes, cambios en la administración.

De ahí la importancia de que la detección del fraude deje de ser una actividad reactiva y pase a ser un elemento más dentro de la gestión, planeación y estrategia gerencial del empresario moderno, auxiliado por la unidad de auditoría interna.

2.1.2. **Evolución del fraude**

Según estudio realizado en los Estados Unidos de América, aproximadamente el 27% de los fraudes se comete hoy en día en contra de los bancos, el 29% contra individuos, el 21% contra empresas, gobierno 19% y otros.[9]

En el contexto de El Salvador, las empresas algunas veces manejan los casos de fraude con mucho hermetismo, lo cual no permite conocer muchas veces estos hechos.

[9] Ibid. Pag. 298

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

A continuación se mencionan como ejemplos algunos actos delictivos ocurridos en nuestro país, que transcienden por ser de carácter público:

Títulos falsos[10]

La Fiscalía General detectó 169 casos de abogados con títulos falsos u obtenidos irregularmente, entre los que se encuentran jueces y fiscales. Fueron obtenidos en universidades cuestionables, algunas ya clausuradas, y otras manejadas por personas vinculadas con partidos políticos de la derecha.

BFA-El Carmen

El Banco de Fomento Agropecuario (BFA) ha perdido más de 11 millones de dólares por la concesión de créditos irregulares al Ingenio El Carmen. La Fiscalía sostiene que el ex-presidente del BFA se asoció ilícitamente con empresarios para defraudar a esa institución financiera.

FINSEPRO-INSEPRO

El mayor fraude financiero conocido en la historia de El Salvador fue descubierto en junio de 1997. El monto de la estafa asciende a más de 130 millones de dólares. Involucró a miembros de prominentes familias salvadoreñas afiliadas con el partido gobernante y afectó a 1,400 personas que invirtieron en la Financiera de Seguros Productivos (FINSEPRO) e Inversiones

[10] La prensa gráfica 20/09/2003, www laprensa.com.sv

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Segura Productivas (INSEPRO). Fue detectado por autoridades del Gobierno cuando algunos de los usuarios reclamaron la devolución de sus fondos, pedido que fue rechazado por las financieras.

FEDEFUT

En agosto de 1999, la Corte de Cuentas hizo pública su auditoría a la Federación Salvadoreña de Fútbol (FEDEFUT), correspondiente al período 1996-98, y anunció que había detectado un faltante de 35 millones de colones. En agosto/2000, la Corte de Cuentas desvaneció 32 de esos 35 millones de colones. El ente contralor obstaculizó en todo momento las investigaciones de la Fiscalía a tal grado que está última tuvo que realizar, en agosto de 2000, una intervención a las oficinas del ente fiscalizador y secuestrar documentación sobre el caso.

Otros Casos delicados

Algunos casos de corrupción importantes no fueron abordados con profundidad entre ellos la distribución de la asistencia humanitaria relacionada a los terremotos sufridos durante el año 2001, la mayoría relacionadas con el uso de la ayuda para fines partidistas. Hasta la fecha, ni el gobierno, ni las ONGs, las iglesias y otros entes que recibieron fondos, materiales y víveres, han rendido cuentas de su uso.

También muchos consideran que el tratamiento de los casos Talleres Moldtrok y Sertracen por parte de los medios y del gobierno fue limitado por personas y

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

grupos a quienes no les conviene que los vínculos y las actividades oscuras de estas empresas sean revelados.

2.2. Tendencias actuales del fraude

Se deben identificar los controles inadecuados y recomendar mejoras para promover el cumplimiento de procedimientos y prácticas aceptables.

El fraude planeado en beneficio de la organización generalmente produce este beneficio, aprovechándose de una situación injusta o deshonesta que también puede perjudicar a terceros ajenos a la organización. Los que efectúan tales fraudes generalmente se benefician de forma indirecta, ya que el beneficio personal habitualmente surge cuando la organización se favorece por tal acto. Algunos ejemplos son:

- ✓ Venta o asignación de activos ficticios o falseados.
- ✓ Pagos impropios, tales como aportaciones políticas ilegales, cohechos, sobornos o pagos a funcionarios del gobierno, intermediarios de funcionarios del gobierno, a clientes o a proveedores, etc
- ✓ Presentación o valoración premeditada e irregular de transacciones, activos, pasivos o beneficios.
- ✓ Precios de transferencia premeditados e irregulares (Ej: valoración de mercancías intercambiadas entre sociedades relacionadas).

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Estructurando, de forma interesada, técnicas de precios no adecuadas, la dirección puede mejorar los resultados de explotación de una organización involucrada en la transacción, en detrimento de otra organización.

- ✓ Transacciones premeditadas e irregulares entre partes relacionadas entre sí, en las cuales una de las partes percibe algún beneficio, que no se puede obtener de una transacción sin trato de favor.
- ✓ Errores intencionados en el registro o publicación de información relevante con el objeto de mejorar la presentación financiera de la organización frente a terceros.
- ✓ Actividades de negocio prohibidas, tales como las que violan las leyes, normas, reglamentos o contratos.
- ✓ Fraude fiscal.

2.3. Factores que facilitan el fraude[11]

El debido cuidado implica una prudencia y competencia razonable, ante la existencia de irregularidades e incumplimientos. Sin embargo, al emprender una auditoría, el auditor interno debe considerar siempre la posible existencia de incumplimientos e irregularidades significativas.

1. La detección consiste en identificar indicadores del fraude suficientes para justificar que se realice una investigación.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Algunos indicadores pueden ser transacciones no autorizadas, anulación de controles, excepciones en precios no explicados, pérdidas considerables de productos inusuales.

Estos indicadores pueden aparecer como resultado de los controles establecidos por la dirección, por pruebas realizadas por los auditores y por otras fuentes, tanto internas como externas de la organización.

2. En el desarrollo de los trabajos de auditoría, las responsabilidades del auditor interno en la detección de fraude son:

- ✓ Tener conocimiento suficiente sobre el fraude para poder identificar los indicadores de que el fraude pudiera haberse cometido.
- ✓ Prestar atención a situaciones, como debilidades de control, que podrían permitir el fraude.
- ✓ Evaluar los indicadores de que el fraude pudiera haberse cometido y, decidir si es necesaria alguna actuación posterior o, si se deben recomendar una investigación.
- ✓ Comunicar a los niveles de autoridad apropiados dentro de la organización,

[11] Ibid. Pág. 299

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

En muchos de los factores incide el debilitamiento de valores éticos una legislación desfasada, falta de una cultura de prevención desarrollo del Ciber-espacio , productos y procesos más complejos

2.4. Modalidades de fraudes [12]

El auditor interno puede recomendar cualquier investigación que considere necesaria en tales circunstancias y efectuar un seguimiento para asegurarse de que las responsabilidades del departamento de auditoría interna se han cumplido.

Las siguientes son algunas modalidades de fraude:

➢ Fraude contable

- ✓ Manipulación de registros, (Ej. eliminación de Saldos de clientes)
- ✓ Manipulación de documentos, (Ej. Alteración de recibos de ingreso)
- ✓ Destrucción de documentos, (Ej. destruir expedientes de clientes)
- ✓ Alteración de documentos legítimos, (Ej. Alteración de facturas)
- ✓ La ocultación de documentos, (Ej. Ocultación de pagos de clientes)

➢ Fraude en las organizaciones empresariales

- ✓ Caja y alteración de transacciones
- ✓ Recibos provisionales

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

- ✓ Dobles reembolsos
- ✓ Jineteo de efectivo y cheques
- ✓ Consignaciones alteradas
- ✓ Destrucción de facturas y comprobantes
- ✓ Autopréstamos
- ✓ La duplicidad de documentos

➢ Otras formas de fraude

- ✓ Evasión de impuestos como fraude
- ✓ Modalidad de fraude con tarjetas de crédito

2.5. Tipos de fraudes

El rol del auditor interno es asistir a la disuasión del fraude por medio del examen y evaluación de lo adecuado y efectivo del control, conmensurado con la extensión de la exposición/ riesgo potencial en los distintos segmentos de las operaciones de la entidad.

El auditor interno debe determinar sí:

- ✓ El ambiente de control fomenta la conciencia de control
- ✓ Establecimiento de objetivos y metas organizacionales realistas

[12] Ibid. 11, Pág. 300

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR

- ✓ Políticas, prácticas, procedimientos y otros mecanismo desarrollados para monitorear actividades y salvaguardar activos en especial en áreas de alto riesgo.

El fraude puede cometerse tanto a nivel interno como externo.

2.5.1. Fraude interno

Los fraudes internos son aquellos perpetrados contra una empresa por sus administradores y empleados. El fraude interno frecuentemente involucra: el hurto de información u otra propiedad de la empresa; relaciones inadecuadas con vendedores o asesores que llevan a conflictos de intereses, desviación de fondos por empleados, uso de información confidencial sobre productos de la empresa

2.5.2. Fraude externo

Se dirigen contra las compañías y son realizados por individuos o entidades.

El fraude externo puede involucrar esquemas tales como reclamaciones fraudulentas de vida, automóviles, salud, incapacidades, negociaciones con cheques falsificados, otros

Algunos elementos a considerar como señal de alerta

- ✓ No existe una separación de funciones en los procesos.
- ✓ Eliminar controles innecesarios
- ✓ Empleados sin vacaciones
- ✓ Conflictos de interés

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

- ✓ Compartir claves de acceso a información.

3. Control interno

Hay que partir de la consideración de que un buen y adecuado sistema de control interno no constituye garantía de la ocurrencia de fraudes, otra cosa diferente es que si ese control es eficiente y adecuado, conducirá a una reducción de la posibilidad de que sucedan dichos fraudes.

Debido a los cambios tecnológicos, la diversidad de operaciones y la misma globalización de las economías, las empresas han venido evolucionando rápidamente y por ende los riesgos, debido a ello los controles han tenido que modificarse ajustándose a las necesidades de cada empresa.

La creación de sistemas de control interno integrado al esquema de la organización por el conjunto de planes, métodos, principios, normas internas y procedimientos adoptados con el fín de procurar que todas las actividades operativas sean adecuadamente utilizadas, así como sus recursos.

Algunos objetivos del control son:

- ✓ Conseguir que la empresa cuente con un adecuado y efectivo sistema de control interno.
- ✓ Disponer de un sistema de evaluación ajustado a las necesidades de la empresa.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

- ✓ Lograr la aplicación de normas y procedimientos que permitan la salvaguarda de bienes, eficiente uso de recursos, oportuno registro y manejo de información.

3.1. Concepto de Control Interno, según Informe COSO (Organizaciones que patrocinan al comité de marcas)

El control interno es un proceso, efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones
- ✓ Fiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de leyes y normas que sean aplicables

3.2. Componentes del control interno.

La Norma Internacional de Auditoría (NIA 6), (Párrafos 1 y 2), habla de las evaluaciones de riesgo y control interno que de manera textual expone el propósito de esta NIA, la cual es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, sobre el riesgo de auditoria y sus componentes que son:

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

- *Riesgo inherente:* Que vendrían a ser aspectos relacionados o aplicables exclusivamente al negocio, independientemente de los sistemas desarrollados.
- *Riesgo de control:* Atribuibles a los sistemas de control, incluido la auditoria interna.
- *Riesgo de detección:* Es de responsabilidad del auditor, referido a la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria aplicadas.

Esta norma se refiere a que el auditor debe procurar comprender el sistema de contabilidad y de los correspondientes controles internos, estudiarlos y evaluarlos, ya que sobre dicho control desea confiar, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoria.

Cuando el auditor piensa que ciertos controles internos le merecen confianza, flexibiliza sus pruebas sustantivas, es decir las agranda o corta según las circunstancias.

El control interno está compuesto de cinco componentes interrelacionados y se derivan de la manera como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso de administración, tales componentes son:[13]

[13] Blanco Mantilla, Samuel Alberto, control interno estructura conceptual integrada,pág.19,segunda edición,Santa Fè,Bogotá, marzo de1998

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Esquematización del COSO

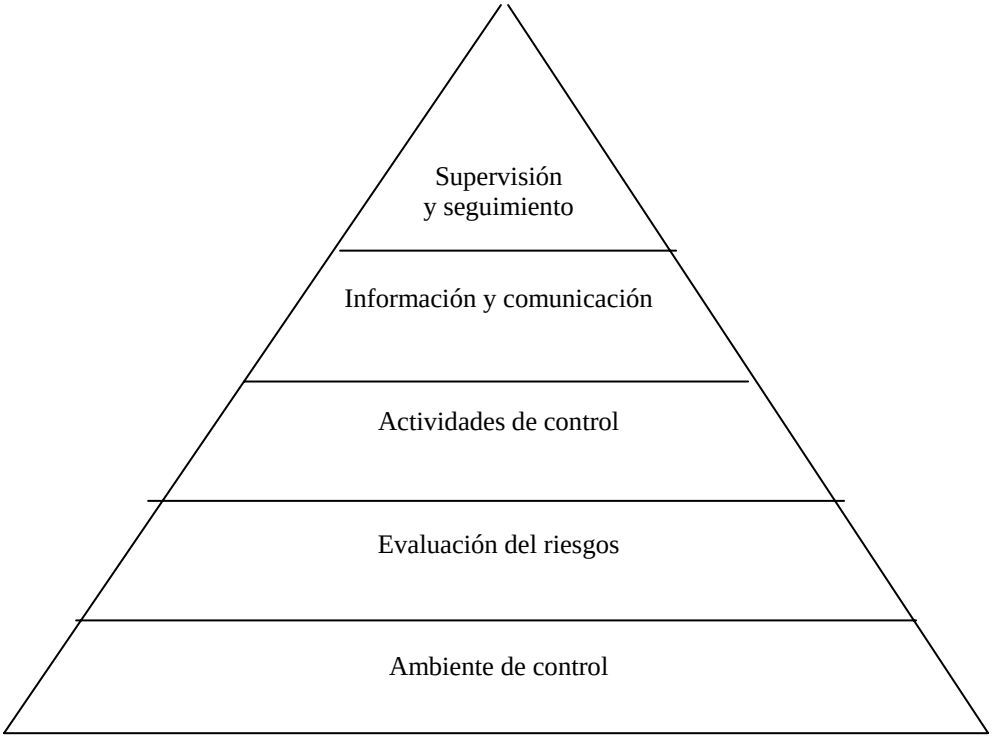

3.2.1. Ambiente de control

La Dirección ha de transmitir el mensaje de que la integridad y los valores éticos no pueden, bajo ninguna circunstancia, ser contravenidos. Los empleados deben captar y entender ese mensaje.

La dirección ha de demostrar continuamente, mediante sus mensajes y su comportamiento, un compromiso con los valores éticos, compromiso de competencia profesional.

3.2.2. Valoración de riesgos

Toda entidad enfrenta una variedad de riesgos provenientes tanto de fuentes externas como internas que deben ser evaluados por la gerencia.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

La importancia que tiene este componente en cualquier empresa es evidente ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos y proporciona una base sólida para un control interno efectivo.

La gerencia tiene la responsabilidad de establecer mecanismos de control, para categorizar los siguientes objetivos:

- ✓ **Objetivos de cumplimiento**

  Dirigidos a la adherencia a leyes y reglamentos y políticas emitidas por la administración

- ✓ **Objetivos de operación**

  Son aquellos relacionados con la efectividad y eficacia de las operaciones de la empresa

- ✓ **Objetivos de la información financiera**

Se refieren a la obtención de información financiera confiable.

Los controles internos efectivos proporcionan una garantía razonable de que los objetivos de información financiera y de cumplimiento serán logrados.

Con relación a los objetivos de operación, existen eventos fuera de control del ente, sin embargo se busca la consistencia e interrelación entre los objetivos y metas en los distintos niveles, de manera que se implementen las acciones indispensables para corregir desviaciones.

3.2.3. Actividades de control

Las actividades de control abarcan una gran variedad de políticas y los procedimientos correspondientes de implantación que ayudan a asegurar que se siguen las directrices de la dirección. Ayudan a asegurar que se llevan a

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

cabo aquellas acciones identificadas como necesarias para afrontar los riesgos y así conseguir los objetivos de la entidad.

3.2.4. Información y comunicación

La información se identifica, recoge, procesa y presenta por medio de los sistemas de información. La información pertinente incluye los datos del sector y los datos económicos obtenidos de fuentes externas así como la información generada dentro de la organización.

La comunicación es inherente al proceso de información. La comunicación también se lleva a cabo en un sentido más amplio, en relación con las expectativas y responsabilidades de individuos y grupos.

La comunicación debe ser eficaz en todos los niveles de la organización (tanto hacia abajo como hacia arriba y a lo largo de la misma) y con personas ajenas a la organización.

3.2.5. Supervisión

La supervisión continuada se produce en el transcurso normal de las operaciones e incluye las actividades habituales de gestión y supervisión, así como otras acciones que efectúa el personal a realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno.

Resulta útil examinar el sistema de control interno de vez en cuando, enfocando el análisis directamente a la eficacia del sistema.

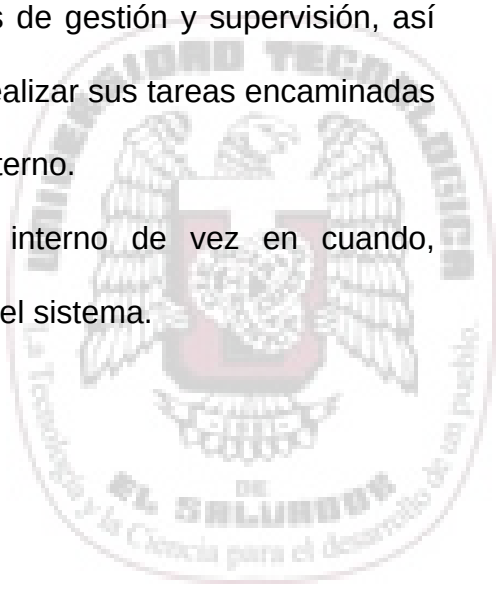

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

El alcance y la frecuencia de tales evaluaciones puntuales dependerán principalmente de la evaluación de los riesgos y de los procedimientos de supervisión continuada.

Las deficiencias de control interno deberían ser comunicadas a los niveles superiores y las más significativas deben ser presentadas a la alta dirección y al consejo de administración.

4. Empresas Industriales afiliadas a Asociación Salvadoreña de Industriales,(ASI), dedicadas a la elaboración de productos alimenticios diversos. [14]

4.1. Definición

Las empresas industriales dedicadas a la elaboración de productos alimenticios diversos, son aquellas que llevan acabo diferentes procesos productivos y operacionales para la obtención de su producto para la venta.

4.2. Importancia

Ante la necesidad del sector privado de unir esfuerzos y coordinar su participación en las negociaciones de tratado de libre comercio e inversión, fomentando y protegiendo la producción industrial nacional, ha sido uno de los objetivos de la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI.

Se considera que esta es una actividad de gran importancia en la economía del

[14] Directerio Industrial 2002 , Asociación Salvadoreña de Industriales ,ASI

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

país, la cual conlleva una gran complejidad en sus procesos productivos, administrativos y financieros, donde el papel del auditor interno como responsable de la unidad de auditoria interna juega un papel preponderante en el aseguramiento de buenos controles que permitan salvaguardar los activos de la empresa.

4.3. Criterios

El presente trabajo ha tomado como parámetro para definir la población de estudio a las empresas afiliadas a la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, clasificadas como industrias manufacturas, dedicadas a la elaboración de productos alimenticios diversos. Entre las que se encuentran empresas dedicadas al procesamientos de carnes y embutidos, productos lácteos, cereales, boquitas , dulces y pastas.

5. Marco normativo técnico y legal de la auditoría interna, el fraude y de las empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios diversos

5.1. Marco normativo técnico

Las actividades de la auditoría interna son ejercidas en ambientes legales y culturales diversos, por lo que su práctica puede ser afectada en determinados momentos.

La siguiente normativa técnica contribuye a guiar y definir las responsabilidades del auditor Interno.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

5.1.1 Código de ética

Este es emitido por el Instituto de Auditores Internos (IIA), y es aplicable tanto a individuos como a las entidades que proveen servicios de auditoría interna.

Las normas de conducta establecidas en este código de ética aportan principios básicos para el ejercicio de la auditoria interna, e incluye dos componentes esenciales:

- Principios que son relevantes para la profesión y práctica de la auditoría interna.
  - ✓ Integridad
  - ✓ Objetividad
  - ✓ Confidencialidad
  - ✓ Competencia
- Reglas de conducta que describen las normas de comportamiento que se espera sean observadas por los auditores internos.

5.1.2. Normas para el ejercicio profesional de la auditoria interna (NEPAI)[15]

"Las Normas de Auditoria Interna son las formalidades indispensables que guardan relación con la independencia de la unidad, la integridad y capacidad profesional del auditor interno, el proceso de su trabajo y con la dirección de la unidad a su cargo ".

[15] Asociación de Auditores Internos de El Salvador (AUDISAL)

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Las Normas para el Ejercicio Profesional son paralelas al proceso de auditoría interna y establecen el criterio de calidad para evaluar el ejercicio de la profesión.

Esta presentación cumple con el marco de prácticas profesionales aprobado por la junta directiva del IIA en junio de 1999.

El Instituto de Auditores Internos (IIA), es el organismo que se ha venido preocupando por el desarrollo profesional de la auditoria interna y como resultado de ello, en la década de los setenta se crean las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NEPAI).

Los objetivos de las normas de auditoria interna son:

- ✓ Divulgar como debe entenderse la gestión de auditoría interna.
- ✓ Difundir las responsabilidades de la auditoría interna.
- ✓ Enmarcar los principios que orientan la actividad de la auditoría interna
- ✓ Evaluar el funcionamiento de la unidad de auditoría interna.
- ✓ Mejorar los conocimientos de auditoría interna.

La importancia de las normas de auditoría interna radica en que dichas normas tienen como objetivo principal indicar como debe practicarse la auditoría interna.

Durante la IV convención nacional de Contadores públicos celebrada en julio de 1996, retornando el esfuerzo realizado por auditoría interna, se recomendó la adopción de las normas para el ejercicio profesional de auditoría interna (NEPAI), emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA), con la salvedad de no adoptar aquellos aspectos no aplicables en el medio .

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

El propósito de las normas es:

- ✓ Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
- ✓ Proveer un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor agregado.
- ✓ Establecer las bases para medir el desempeño de la auditoría interna
- ✓ Mejorar los procesos y operaciones de las empresas

Las Normas se dividen en:

- **Normas sobre atributos**

  Tratan sobre las características de las entidades y los individuos que desarrollan actividades de auditoría interna

- **Normas sobre desempeño**

  Describen la naturaleza de las actividades de auditoria interna y proveen criterio de calidad contra los cuales puede medirse la práctica de estos servicios.

- **Normas de Implementación**.

  Estas son aplicables a tipos específicos de trabajo.

5.1.3. Declaraciones sobre normas de auditoría interna (SIAS)

La declaraciones sobre normas de auditoría interna, son emitidas por el comité de normas y responsabilidades profesionales, este comité es elegido por el Instituto de Auditores Internos (IIA).

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR

Estas declaraciones son interpretaciones aprobadas de las normas, para la práctica profesional de la auditoría interna.

La adopción y el cumplimiento de las normas y las declaraciones relativas ayudarán a los profesionales de la auditoría interna a cumplir con sus responsabilidades, a la fecha se han emitido 18 declaraciones que guían el trabajo del auditor interno.

5.1.4. Normas Internacionales de auditoría (NIA's)

El propósito es establecer normas y dar lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros.

Estas normas deben de ser también aplicadas con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y de servicios relacionados.

Dentro de cada país, las reglamentaciones locales gobiernan, a mayor o menor grado, las prácticas seguidas en la auditoría de información financiera o de otro tipo.

5.1.5. Relación de las NIA's con las NEPAI

Ambas normas están orientadas llevar acabo una auditoría en forma eficiente, a través de una adecuada planificación y ejecución,evaluando adecuadamente los controles internos existente que contribuyen a determinar el alcance de los procedimientos de auditoría.

5.2. Marco normativo legal

5.2.1. Còdigo Penal

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Título VIII de los delitos relativos al patrimonio.

Capitulo III de las defraudaciones.

Estafa

Art.215 El que obtuviere para sí o para otro un provecho injusto en perjuicio ajeno, mediante ardid o cualquier otro medio de engañar o sorprender la buena fe, será sancionado con prisión de dos a cinco años, si la defraudación fuere mayor de quinientos colones.

Para la fijación de la sanción el juez tomará en cuenta la cuantía del perjuicio, la habilidad o astucia con que el agente hubiere procedido y si el perjuicio hubiere recaído en persona que por su falta de cultura o preparación fuere fácilmente engañable.

Estafa agravada

Art. 216, El delito de estafa será sancionado con prisión de cinco a ocho años según dado el caso.

Apropiación o retención indebida

Art. 217 El que teniendo bajo su poder o custodia una cosa mueble ajena por un título que produzca obligación de entregar o devolver la cosa o su valor, se apropiare de ella o no la entregare o restituyere a su debido tiempo en perjuicio de otro será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

Administración fraudulenta

Art. 218, El que teniendo a su cargo el manejo, la administración o el cuidado de bienes ajenos, perjudicare a su titular, alterando en sus cuentas los precios

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

o condiciones de los contratos, suponiendo operaciones o gastos, aumentando lo que hubiere hecho, ocultando o reteniendo valores, será sancionado hasta con cinco años de prisión.

5.2.2. Ley contra el lavado de dinero y de activos[16]

La Ley tiene como objeto prevenir, detectar, sancionar y erradicar el delito de lavado de dinero y de activos, así como su encubrimiento.

CAPITULO II
DE LOS DELITOS

Art. 4.- El que depositare, retirare, convirtiere o transfiriere fondos, bienes o derechos relacionados que procedan directa o indirectamente de actividades delictivas, para ocultar o encubrir su origen ilícito, o ayudar a eludir las consecuencias jurídicas de sus actos o quienes hayan participado en la Comisión de dichas actividades delictivas, será sancionado con prisión de cinco a quince años y multa de cincuenta a dos mil quinientos salarios mínimos mensuales vigentes para el comercio, industria y servicios al momento que se dicta la sentencia correspondiente.

Se entenderá también por lavado de dinero y de activos, cualquier operación, transacción, acción u omisión encaminada a ocultar el origen ilícito y a legalizar bienes y valores provenientes de actividades delictivas cometidas dentro o fuera del país.

[16] República de El Salvador- Ley contra el lavado de dinero y de activos-Decreto 498-Diario Oficial 240

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

En el caso de las personas jurídicas, las sanciones serán aplicadas a las personas naturales mayores de 18 años, que acordaron o ejecutaron el hecho constitutivo del lavado de dinero y de activos.

Las personas naturales que por sí o como representantes legales, informen oportunamente sobre las actividades y delitos regulados en la presente Ley, no incurrirán en ningún tipo de responsabilidad.

Art. 5.- Para los efectos penales se consideran también lavado de dinero y de activos, y serán sancionados con prisión de ocho a doce años y multa de cincuenta a dos mil quinientos salarios mínimos mensuales, computados conforme a lo establecido en el artículo anterior, los hechos siguientes:

a) Ocultar o disfrazar en cualquier forma la naturaleza, el origen, la ubicación, el destino el movimiento o la propiedad aparentemente legal de fondos, bienes o derechos relativos a ellos, que procedan directa o indirectamente de actividades delictivas; y

b) Adquirir, poseer y utilizar fondos, bienes o derechos relacionados con los mismos, sabiendo que derivan de actividades delictivas con la finalidad de legitimarlos.